



[Home](#) / [Simulaciones](#) / Simulación: 37563 - Compraventa ferretería - Región 4 - 2025-12-03

Simulación: 37563 - Compraventa ferretería - Región 4 - 2025-12-03

Borrador

Solicitud cotizaciones

Abrir ofertas

Selección proveedor

Envio a coupa

Finalizado

Enviar Coupa

Cancelar proceso

Datos

Simulador	Compraventa ferretería - Región 4
Consecutivo	37563
Nombre tipo del simulador	Menor precio
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	25089
Catálogo	Defecto
RFI	
Fecha cierre	11/12/2025 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía

Gravamen	Valor	
ESTAMPILLA PROUCEVA	0.5%	
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO	0.5%	

< >

[Cotizaciones](#) [Eventos cotización](#) [Items](#) [Simulaciones válidas](#) [Simulaciones no válidas](#) [Archivos](#) [Logs](#)

[Respuestas](#)

Show entries

2000

Search



Proveedores	Precio Base Sin Impuestos	Precio Techo Proveedor Sin Impuestos	Precio Ofertado Con Impuestos	
UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería.	121.569.993,94	121.569.993,94	144.668.293,27	i
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería.	121.569.993,94	121.569.993,94	115.676.125,45	i
SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería.	121.569.993,94	121.569.993,94	103.110.958,45	i
DEICY BRAVO JOJOA - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, Materiales de Construcción y Ferretería, IAD para la compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación.	121.569.993,94	121.569.993,94	86.800.975,91	i
FERROESTACIÓN - Materiales de Construcción y Ferretería.	121.569.993,94	121.569.993,94	144.668.293,27	i
DISERRA SAS - Materiales de Construcción y Ferretería.	121.569.993,94	121.569.993,94	No envio	i
Proveedores	Precio Base Sin Impuestos	Precio Techo Proveedor Sin Impuestos	Precio Ofertado Con Impuestos	

Showing 1 to 6 of 6 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)


Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)

Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788





DESAJCLO25-6953
Santiago de Cali, diciembre 15 de 2025

Señores
Coordinador(a) Área Jurídica
Coordinador(a) Área Financiera
Coordinador(a) Área Administrativa
Integrantes de la Junta Seccional de Contratación
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: Evaluación propuestas Evento de Cotización: Simulación No. 37563 de 2025

Apreciados Integrantes de la Junta Seccional de Contratación,

De manera comedida y atenta, me permito convocar a una reunión con el fin de realizar la revisión de las propuestas presentadas en virtud del Evento de Cotización: Simulación No. 37563 de 2025 del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCENEG-049-01-2021, cuyo objeto consiste en “*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la compraventa de vallas metálicas, herramientas y elementos necesarios para realizar labores de mantenimiento en las Sedes Judiciales del Valle del Cauca*”.

Así mismo, mediante el presente documento se convoca como miembro transitorio de la Junta a la siguiente servidora:

Natalia Jiménez Orozco – Profesional Universitario del Área Administrativa

Lugar: Reunión Virtual – MICROSOFT TEAMS
Fecha: Diciembre 15 de 2025 Hora 08:30 a.m.

Agradezco su puntual asistencia.

KAROL GUZMAN PORRAS
Secretaria Junta Seccional de Contratación

Natalia Jiménez Orozco – Profesional Universitario



DESAJCLO25-6941
Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2025

Señora
DEICY BRAVO JOJOA
Proveedor Región 4
Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021

Asunto: “*Solicitud de información por la cotización allegada al Evento de Cotización - Simulación No. 37563 de 2025*”

Respetada Señora Deicy,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial está adelantando el Evento de Cotización y/o Simulación No. 37563 de 2025, cuyo objeto consiste en: “*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la compraventa de vallas metálicas, herramientas y elementos necesarios para realizar labores de mantenimiento en las Sedes Judiciales del Valle del Cauca*”, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, generando la solicitud de cotización bajo la Categoría Compraventa ferretería - Región 4. Dicho evento de cotización tuvo lugar a cierre el día once (11) de diciembre de 2025 a las 05:00 p.m.

Una vez realizada la evaluación y en atención a la cotización allegada por usted al evento de cotización antes señalado, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.7. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: “*Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)*” se requiere, se alleguen todos los soportes correspondientes y se expliquen las razones cuantitativa y cualitativamente del ofrecimiento económico realizado por usted, esto teniendo en cuenta que el valor de la Cotización No. 215555 se encuentra por debajo en un 39% del valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

De igual modo, se solicita anexar al informe de aclaración de precios, el Registro Mercantil, con no más de treinta (30) días de expedición anteriores a la fecha de cierre del evento de cotización, el Registro Único Tributario, copia de la Cédula de Ciudadanía y el certificado REDAM vigente.

Lo anterior deberá ser allegado **a más tardar a las 05:00 p.m. del día 12 de diciembre de 2025.**

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Proyectó: Natalia Jiménez Orozco – Profesional Universitario.



COMERCIALIZADORA
Agroplásticos
de occidente

EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

Popayán, 4 de diciembre de 2025

Señores

ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI

Referencia: Justificación de precios proceso de simulación No 37563

Yo, **Deicy Bravo Jojoa**, identificada con 59.706.955 de la Unión Nariño presento documentos para aclarar los precios ofertados en Proceso de simulación No 37348 cuyo objeto es : “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la compraventa de vallas metálicas, herramientas y elementos necesarios para realizar labores de mantenimiento en las Sedes Judiciales del Valle del Cauca”, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021,”, pongo en consideración lo siguiente:

|

DEICY BRAVO JOJO Y/O AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE es una Empresa de régimen común, registrada en la cámara de comercio el día 21 de julio de 2009, en Popayán cauca –Colombia, responsable de impuesto de IVA, con capacidad financiera, especializados en la distribución y logística de entrega de material agropecuario, vegetal, animales, Insumos, herramientas, ferretería, maquinaria agrícola y de construcción, equipos agropecuarios, papelería, mobiliario estudiantil y de oficina, elementos de aseo, a nivel regional y nacional. Cuenta con una planta de personal de 67 (sesenta y siete) empleados por nómina y 15 (Quince) por prestación de servicio; un almacén como punto de venta y una bodega de almacenaje desde donde se realizan todas las entregas de contratos adjudicados, y donde está el personal encargado de realizar dichas entregas.

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca

Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias” Salmo 26,3



COMERCIALIZADORA
Agroplásticos
de occidente

¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

Contamos con nuestra propia fábrica y una planta especializada, somos fabricantes todo tipo de mobiliario: escolar, de oficina, institucional e industrial. Poseemos la experiencia necesaria para ejecutar contratos a nivel nacional, incluyendo la logística asociada. Operamos en nuestras propias instalaciones y bodegas donde almacenamos inventarios de materias primas, utilizando tecnología de punta en nuestra maquinaria de producción.

Garantizamos la seguridad en la contratación, gracias a un sistema de producción confiable que asegura la calidad del mobiliario suministrado. Trabajamos con proveedores de alta calidad en materias primas, lo que nos permite ofrecer precios competitivos sin comprometer los estándares de calidad.

Nos permitimos informar que estamos incluidos en el Acuerdo Marco correspondiente al proceso de selección No. CCENEG-073-01-2023, mediante el cual se seleccionan, a través de Licitación Pública, los proveedores para la adquisición de Dotación Escolar en su tercera generación.

Como evidencia, adjuntamos el contrato de adjudicación del Acuerdo Marco, confirmando que nuestra fábrica cuenta con la infraestructura y maquinaria necesaria para cumplir con los contratos adjudicados.

Contamos con cuatro establecimientos comerciales en el departamento del Cauca, tal como consta en nuestro certificado de matrícula.

Nuestra experiencia con UNDOC, PNUD, FAO, IOM, entidades públicas principalmente el SENA a nivel Nacional, Cabildos, y diferentes proyectos ejecutados en el Cauca, Nariño, Putumayo, Huila, Quindío, Manizales, Armenia, Caquetá, Antioquia, Cundinamarca, Chocó y Valle del Cauca hace que contemos con la logística y experiencia necesaria para la realización de las entregas de forma oportuna y de manera que nuestros clientes queden satisfechos. Garantizamos el transporte de los productos hasta el sitio de entrega, contando con transportadores de confianza y además un camión de estacas propio con el que se realizan entregas urgentes y una camioneta propia en caso de una entrega pequeña, todos dichos conductores de total confianza y experiencia en entregas de Proyectos.

Todo lo anterior hace que contemos con Proveedores aliados de la mayoría de los productos requeridos quienes nos brindan todo el apoyo tanto logístico como con descuentos comerciales adicionales, con lo que hemos podido lograr competir en un mercado muy amplio en licitaciones, ya que ofrecemos productos de excelente calidad y con respaldo de una garantía, tanto de nuestra empresa como de los fabricantes, a un precio muy favorable, así logrando beneficio económico a las entidades contratantes.

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca

Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias” Salmo 26,3



¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

Contamos con un amplio stock de productos, lo que nos permite ofrecer precios altamente competitivos en el mercado actual y garantizar disponibilidad para realizar las entregas en el plazo que el supervisor del contrato requiera. Para el caso de materiales mobiliarios tanto de oficina como de espacios interiores y exteriores, somos fabricantes, lo que nos da una ventaja adicional en cuanto a costos y tiempos de respuesta frente a otros proveedores.

Anexo además cuadro de costos y gastos en lo que se incurría para la ejecución del Contrato.

NOTA: El Cuadro de costos y gastos se realiza bajo el valor Total ofertado, sin incluir el IVA y cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

Anexo cuadro desagregado en formato Excel para verificación de este resumen

	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	72.941.996,56	86.800.975,91
COSTO UNITARIOS DE LOS BIENES	55.053.411,00	
UTILIDAD BRUTA	17.888.585,56	
GASTOS GENERALES INCLUIDO TRASPORTE	2.859.720	
GASTOS IMPREVISTOS	276.341	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	14.752.524,67	
IMPUESTOS	6.947.180	
UTILIDAD NETA	7.805.344,63	
PORCENTAJE DE UTILIDAD	11%	

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca

Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias” Salmo 26,3



COMERCIALIZADORA

**Agroplásticos
de occidente**

EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

DESAGREGACION DE COSTOS Y GATOS.

VER EXCEL ADJUNTO

Esperamos que lo anterior sea suficiente para que permitan dar continuidad al proceso de contratación teniendo en cuenta que nuestra empresa cumplirá con el objeto contractual y **en ningún momento se pondrá en riesgo su ejecución** como tampoco habrá lugar a un desequilibrio económico para mi Empresa.

Atentamente,

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**

C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.

Dirección: Calle 17 A # 20-25 Popayán Cauca

Teléfonos: 8244552-3206490454

Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca

Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

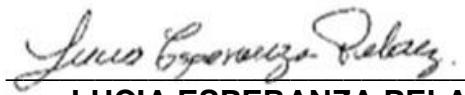
“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias” Salmo 26,3

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DE DEICY BRAVO JOJOA

CERTIFICACIÓN DE INVENTARIOS

Yo, **LUCIA ESPERANZA PELAEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.529.759 de Popayán Cauca, y con tarjeta profesional No. 104903-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Pública de **DEICY BRAVO JOJOA** identificada con cédula de ciudadanía N° 59.706.955 expedida en la Unión Nariño, debidamente registrada en Cámara de Comercio del Cauca, certifica que, al 14 de noviembre de 2025, el inventario de la empresa asciende a la suma de **(\$7,250,450,245)** SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Certificación expedida en Popayán a los 12 días del mes de diciembre de 2025.


LUCIA ESPERANZA PELAEZ
C.C 34.529.759 de Popayán Cauca
Contadora Pública
TP 104903 –T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



104903-T

**LUCIA ESPERANZA
PELAEZ DE MUÑOZ
C.C. 34529759
RES. INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**



DEL 21/10/2004

278111

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

113909

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

P 2 8 A A 9 P 9 2 0 4 4 6 9 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PELAEZ DE MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34529759 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 104903-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

CONTRATO DE TRANSPORTE

Calle 17^a # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca

Teléfono 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

**“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad
todas mis complacencias”** Salmo 26,3

CONTRATO DE TRANSPORTE

Conste por el presente contrato de promesa de arrendamiento de vehículo que celebran de una parte: **FERNANDO DE JESÚS ESCOBAR CORREA** identificado con C.C 15.256.960 expedida en titiribí Antioquia, en representante Legal de la empresa LOGISTICA ENTREGA DIRECTA S.A.S., a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA de otra parte, **DEICY BRAVO JOJOA** identificada con C.C N.º 59.706.955 de la Unión Nariño, con domicilio en Popayán Cauca, quien actúa como personal natural, a quien en adelante se le denominará el CONTRATANTE, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA CLÁUSULA: ANTECEDENTES 1.1 EL CONTRATISTA es una empresa habilitada por el Ministerio de Transporte en atención del Decreto 173 de 2001 para las actividades de servicio de transporte de carga, para lo cual afilia a su empresa vehículos de carga los cuales declaran se encuentran asegurados de todo riesgo.

1.2 EL CONTRATANTE manifiesta ser una fábrica de mobiliario de oficina, escolar, de interiores y exteriores, adicionalmente todos aquellos artículos que requiera transportar durante la ejecución de contratos adjudicados para lo cual requiere servicios de arrendamiento de vehículos.

SEGUNDA CLÁUSULA: OBJETO 2.1 Constituye objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA firma contrato formal de TRANSPORTE a favor del CONTRATANTE para el transporte de Mobiliario y elementos propios de contratos en ejecución, respecto a vehículos afiliados a la empresa, los cuales se adjunta documentación correspondiente de los siguientes vehículos que se utilizará para la ejecución del contrato:

DATOS VEHICULOS	DATOS
PLACA:	GTX718
SOAT:	VIGENTE
LICENCIA DE TRANSITO:	VIGENTE
REVISION TECNOMECHANICA:	VIGENTE
ACTA VERIFICACION RQUIPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR:	SE REALIZA ANTES DE SALIR
MODELO	2021
CAPACIDAD EN KGS	5193
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL

DATOS VEHICULOS	DATOS
PLACA:	ESR 172
SOAT:	VIGENTE
LICENCIA DE TRANSITO:	VIGENTE
REVISION TECNOMECHANICA:	VIGENTE
ACTA VERIFICACION RQUIPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR:	SE REALIZA ANTES DE SALIR

MODELO	2020
CAPACIDAD EN KGS	5193
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL

DATOS VEHICULOS	DATOS
PLACA:	JYY 251
SOAT:	VIGENTE
LICENCIA DE TRANSITO:	VIGENTE
REVISION TECNOMECHANICA:	VIGENTE
ACTA VERIFICACION RQUIPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR:	SE REALIZA ANTES DE SALIR
MODELO	2023
CAPACIDAD EN KGS	5193
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL

DATOS VEHICULOS	DATOS
PLACA:	ESR 489
SOAT:	VIGENTE
LICENCIA DE TRANSITO:	VIGENTE
REVISION TECNOMECHANICA:	VIGENTE
ACTA VERIFICACION RQUIPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR:	SE REALIZA ANTES DE SALIR
MODELO	2020
CAPACIDAD EN KGS	1600
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL

DATOS VEHICULOS	DATOS
PLACA:	SWX 532
SOAT:	VIGENTE
LICENCIA DE TRANSITO:	VIGENTE
REVISION TECNOMECHANICA:	VIGENTE
ACTA VERIFICACION RQUIPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR:	SE REALIZA ANTES DE SALIR
MODELO	2019
CAPACIDAD EN KGS	5600
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL

TERCERA CLÁUSULA: OBLIGACIONES 3.1 En virtud del presente Contrato el CONTRATISTA se obliga a firmar un contrato de transporte mediante el cual se obligue a prestar servicio de transporte de cargar con vehículos con las características descritas anteriormente para entrega de insumos a todas partes del departamento y Colombia.

3.2 Por su parte, el CONTRATANTE se obliga firmar un contrato de transporte, mediante el cual se obligue a utilizarlo en el desarrollo de las actividades que garanticen las entregas efectivas de materiales.

3.3 Ambas partes acuerdan que, el período de vigencia del contrato de arrendamiento de vehículo que se comprometen a firmar, será durante toda la ejecución del contrato. Dicho plazo, por su carácter de obligatorio no podrá concluir por ninguna razón antes del vencimiento del plazo antes señalado, aunque si podrá ser renovado o ampliado previo acuerdo de las partes.

CUARTA CLÁUSULA: PLAZO Y VIGENCIA 4.1 Ambas partes acuerdan como fecha límite para celebrar el contrato objeto, como máximo el día de firma de acta de inicio de proceso en mención; hasta la terminación de entregas.

QUINTA CLÁUSULA: PRECIO Y PAGO 5.1 El precio pactado de común acuerdo por las partes para el arrendamiento de cada vehículo será, de entre 1.500.000 a 5.000.000 por viaje realizado fuera del departamento del cauca y en cauca viajes entre 600.000 y 1.500.000. Así mismo, el pago será cancelado según liquidación al término de cada período de distribución que se establezca en el contrato de arrendamiento de vehículo, pudiendo pactarse adelantos y estará a cargo del contratista informar las cuentas y valor a consignar a cada cuenta .

SEXTA CLAUSULA: ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO 6.1 Es responsabilidad del conductor asegurarse de que su vehículo tenga las condiciones técnicas de manejo adecuadas y documentos para el tránsito en las vías nacionales del país. El mantenimiento preventivo adecuado puede prevenir accidentes de tránsito causados por fallas mecánicas y garantizar la seguridad de los conductores y daños materiales.

6.2 Los daños terceros serán responsabilidad por parte del arrendatario como del arrendador en porcentajes iguales.

6.3 En caso de que alguno de los vehículos autorizados para realizar las entregas, será necesario reemplazarlo mediante otro vehículo que cumpla con las mismas características y realizara un otro si para anexarlo al contrato.

SÉPTIMA CLAUSULA: CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS 7.1 Los conductores serán siempre los mismos, pero se les dará rotación según necesidades requerida por la empresa transportadora y de ser necesario se utilizar otros vehículos para la entrega.

En señal de conformidad, ratificación y reconocimiento de ser fiel reflejo de su voluntad libremente expresada y negociada, las partes se ratifican y lo suscriben procediendo a impregnar sus correspondientes firmas en sus dos ejemplares de idéntico tenor y para un mismo fin.

Para constancia se firma a los 3 días del mes de junio de 2025.

Deicy Bravo Jojoa

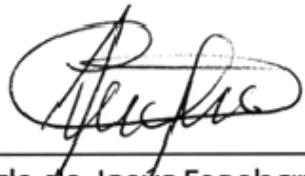
Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**

C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.

Dirección: Calle 17^a # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca

Teléfonos: 3206490454 - 3104544248

Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com



Fernando de Jesús Escobar Correa

C.C 15.256.960 de titiribí Antioquia

REPRESENTANTE LEGAL LOGISTICA ENTREGA DIRECTA S.A.S.,



EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

TRANSPORTE PROPIO

Calle 17^a # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca

Teléfono 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com

**“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad
todas mis complacencias”** Salmo 26,3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035054239

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
INZ726	NISSAN	NP300 FRONTIER	2016
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO
2.488	BLANCO		PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	740
NÚMERO DE MOTOR		REG	VIN
YD25-639745P		N	3N6CD35B4ZK359884
NÚMERO DE SERIE		REG	NÚMERO DE CHASIS
3N6CD35B4ZK359884		N	3N6CD35B4ZK359884
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		REG	IDENTIFICACIÓN
BRAVO JOJOA DEICY			C.C. 59706955

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

161

DECLARACION DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT.

PUERTAS

032016001375633

| 07/10/2016

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

.....

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

24/11/2016

04/03/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



LT07003309613







CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:20:56
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4FnQEvhps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DEICY BRAVO JOJOA
Identificación : CC. - 59706955
Nit : 59706955-4
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 109939
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17A 20 25 VTE SUR
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : comprasagroplasticos1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8244552
Teléfono comercial 2 : 8336070
Teléfono comercial 3 : 3206490454

Dirección para notificación judicial : CALLE 17A 20 25 VTE SUR
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : comprasagroplasticos1@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materia prima agrícola ,insumos pecuarios,comercio al por mayor maquinaria, equipos agropecuarios, obras de ingeniería civil,comercio al por mayor de materiales de construcción y pinturas, comercio de motocicletas y sus partes,comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:20:56
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4FnQEvhps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

al por mayor de electrodomésticos, gasodomesticos,equipo de oficina y escolares, comercio al por mayor de insumos para laboratorio, comercio productos textiles uso doméstico, fabricación de muebles ,escriorios,comercio al por mayor de prendas de vestir, calzado, artículos deportivos, transporte de carga.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$8.430.170.914,00
Activo no corriente: \$7.292.378,00
Activo total: \$8.437.463.292,00
Pasivo corriente: \$39.287.602,00
Pasivo no corriente: \$499.725.184,00
Pasivo total: \$539.012.786,00
Patrimonio neto: \$7.898.450.506,00
Pasivo más patrimonio: \$8.437.463.292,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$33.466.303.951,00
Otros ingresos: \$2.567.431.003,00
Costo de ventas: \$28.781.051.398,00
Gastos operacionales: \$3.680.933.684,00
Otros gastos: \$325.383.019,00
Gastos por impuestos: \$1.375.361.876,00
Utilidad operacional: \$3.028.900.189,00
Resultado del periodo: \$1.871.004.975,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:20:56
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4FnQEvhps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

Matrícula No.: 109940

Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2009

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 17 A 20 25

Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE POPAYAN

Matrícula No.: 147071

Fecha de Matrícula: 31 de octubre de 2014

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 4 7-93

Barrio : EL EMPEDRADO

Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: MERCATODO DE OCCIDENTE

Matrícula No.: 211963

Fecha de Matrícula: 21 de mayo de 2021

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 2 NRO 21CN -123 LOCAL 1

Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: D&G MOBILIARIO

Matrícula No.: 220361

Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2022

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 17 A 20 25 V T E S U R

Barrio : OTRO NO CODIFICADO (POP)

Municipio: Popayán, Cauca



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:20:56

Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4FnQEvhps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$33.466.303.951,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAF - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:17
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjc6e4Hu6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

Matrícula No: 109940

Fecha de matrícula: 21 de julio de 2009

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 01 de abril de 2025

Activos vinculados : \$6.845.120.439,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 17 A 20 25

Municipio : Popayán, Cauca

Correo electrónico : agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 8244552

Teléfono comercial 2 : 8336070

Teléfono comercial 3 : 3206490454

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0210

Actividad secundaria Código CIIU: G4659

Otras actividades Código CIIU: G4653 C3110

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Explotacion de madera en pie plantacion, replante, transplante y conservacion de bosques y zonas forestales, comercio al por mayor de todo tipo comercio al por mayor de otros tipos de maquinas y equipos de oficina,comercio al pormayor de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, remolques y semiremolques,fabricacion de muebles de todo tipo para el hogar u oficina

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre :** DEICY BRAVO JOJOA

Identificación : CC. - 59706955

Nit : 59706955-4

Domicilio comercial : Popayán, Cauca

Domicilio de notificación : Popayán, Cauca

Matrícula/inscripción No. : 28-109939



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:17
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjc6e4Hu6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula/inscripción : 21 de julio de 2009

Último año renovado : 2025

Fecha de renovación : 01 de abril de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:02
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5TwAR4wFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE POPAYAN

Matrícula No: 147071

Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2014

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 01 de abril de 2025

Activos vinculados : \$1.213.200.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 4 7-93

Barrio : EL EMPEDRADO

Municipio : Popayán, Cauca

Correo electrónico : agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 8244552

Teléfono comercial 2 : 3206490454

Teléfono comercial 3 : 8336070

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645

Actividad secundaria Código CIIU: G4652

Otras actividades Código CIIU: G4643 G4664

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicas y telecomunicaciones, comercio al por mayor de productos químicos básicos, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por mayor de

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre :** DEICY BRAVO JOJOA

Identificación : CC. - 59706955

Nit : 59706955-4

Domicilio comercial : Popayán, Cauca



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:02
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5TwAR4wFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio de notificación : Popayán, Cauca

Matrícula/inscripción No. : 28-109939

Fecha de matrícula/inscripción : 21 de julio de 2009

Último año renovado : 2025

Fecha de renovación : 01 de abril de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAF - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:08
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7MS8kwmzEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : MERKATODO DE OCCIDENTE

Matrícula No: 211963

Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2021

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 01 de abril de 2025

Activos vinculados : \$159.362.500,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 2 NRO 21CN -123 LOCAL 1

Municipio : Popayán, Cauca

Correo electrónico : agroplasticosdeocidente@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3206490454

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631

Actividad secundaria Código CIIU: G4711

Otras actividades Código CIIU: G4632 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco actividades relacionadas con con otros tipos de educación, catering para eventos, organización y promoción de eventos comerciales, comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre :** DEICY BRAVO JOJOA

Identificación : CC. - 59706955

Nit : 59706955-4

Domicilio comercial : Popayán, Cauca

Domicilio de notificación : Popayán, Cauca

Matrícula/inscripción No. : 28-109939

Fecha de matrícula/inscripción : 21 de julio de 2009



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:08
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7MS8kwmzEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado : 2025

Fecha de renovación : 01 de abril de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:08

Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7MS8kwmzEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:13
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jbuZutfd2M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : D&G MOBILIARIO
Matrícula No: 220361
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Activos vinculados : \$219.780.353,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 17 A 20 25 V T E S U R
Barrio : OTRO NO CODIFICADO (POP)
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : No reportó.
Teléfono comercial 2 : 3122574756
Teléfono comercial 3 : 3206490454

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: C3240
Otras actividades Código CIIU: C3230 C2750

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros. Comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos, fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas, comercio al por mayor de calzado y partes para elaboración de calzado, comercio al por mayor de prendas de vestir y todo tipo de accesorios para prendas de vestir, fabricación de artículos y equipos para la práctica del d

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre :** BRAVO JOJOA DEICY
Identificación : CC. - 59706955
Domicilio comercial : Popayán, Cauca
Domicilio de notificación : Popayán, Cauca



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/12/2025 - 12:21:13
Recibo No. S001126248, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jbuZutfd2M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula/inscripción No. : -109939

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

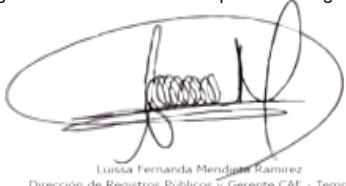
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



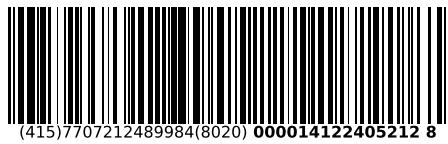
Luisa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141224052128



(415)7707212489984(8020) 000014122405212 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

5 9 7 0 6 9 5 5 | 4

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 9 7 0 6 9 5 5

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento
Nariño30. Ciudad/Municipio
La Unión

3 9 9

31. Primer apellido
BRAVO32. Segundo apellido
JOJOA33. Primer nombre
DEICY

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

40. Ciudad/Municipio

1 9 Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CL 17 A 20 25 VTE SUR

42. Correo electrónico comprasagroplasticos1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 1 8 2 2 4 0

45. Teléfono 2

3 1 0 4 5 2 2 2 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3 | 2 0 0 9 0 7 2 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 6 9 | 2 0 0 9 0 7 2 1

1

4 6 4 9 | 3 1 1 0

51. Código

52. Número establecimientos

6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO JOJOA DEICY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

141224052128



4. Número de formulario



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 9 7 0 6 9 5 5 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 | 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 9
 72. Número _____
 73. Fecha 2 0 0 9 0 7 2 1
 74. Número de notaría _____
 75. Entidad de registro 0 3
 76. Fecha de registro 2 0 0 9 0 7 2 1
 77. No. Matrícula mercantil 1 0 9 9 3 9
 78. Departamento 1 9
 79. Ciudad/Municipio 2 8

82. Nacional _____ %

83. Nacional público _____ %

84. Nacional privado _____ %

85. Extranjero _____ %

86. Extranjero público _____ %

87. Extranjero privado _____ %

Vigencia

80. Desde _____
 81. Hasta _____

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 3 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 5

141224052128



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014122405212 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 9 7 0 6 9 5 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1

7

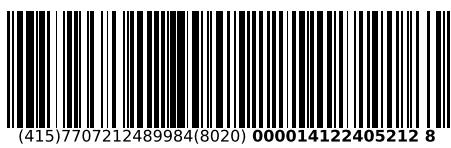
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	3 4 5 2 9 7 5 9	7	1 0 4 9 0 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
PELAEZ	DE MUÑOZ	LUCIA	ESPERANZA		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento					
		2 0 1 7 0 7 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 6

141224052128



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 9 7 0 6 9 5 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i	4 6 5 1
0 2	162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE	
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CL 17 A 20 25		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 9 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 7 2 1	
168. Teléfono 6 0 2 8 2 4 4 5 5 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e	4 7 5 4
0 2	162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE POPAYAN	
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CR 4 7 93 BRR EL EMPEDRADO		
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 0 7 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 0 3 1	
168. Teléfono 3 2 0 6 4 9 0 4 5 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
0 2	162. Nombre del establecimiento: COSMOBELLEZA DISTRIBUIDORA	
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio La Unión	3 9 9
165. Dirección CL 18 2 90 BRR EDUARDO SANTOS PISO UNO		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 6 5 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 9 2 5	
168. Teléfono 3 2 0 6 4 9 0 4 5 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 6

141224052128



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014122405212 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 9 7 0 6 9 5 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec.	4 7 2 1
162. Nombre del establecimiento AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE POPAYAN		
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CL 17 A 20 25 VTE SUR SEC PUELENJE		
166. Número de matrícula mercantil 2 0 7 9 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento MERKATODO DE OCCIDENTE		
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CR 2 21 C N 123 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 1 9 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 5 2 1	
168. Teléfono 3 2 0 6 4 9 0 4 5 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Fabricación de muebles	3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: D&G MOBILIARIO		
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección VTE PANAM SUR OCC BG 101 A		
166. Número de matrícula mercantil 2 2 0 3 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 0 8	
168. Teléfono 3 2 0 6 4 9 0 4 5 4	169. Fecha de cierre	



TIC



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 59706955 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 11:20 AM



Código Verificación: **9D75J41QSP**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 347 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, del día quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de verificar y evaluar las cotizaciones allegadas en el Evento de Cotización y/o Simulación No. 37563de 2025 dentro del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Karol Guzmán Porras	Secretaria Junta Seccional	Área Jurídica	X	
INVITADOS ESPECIALES				
Natalia Jiménez Orozco	Miembro transitorio Junta Seccional	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de contratar el “*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la compraventa de vallas metálicas, herramientas y elementos necesarios para realizar labores de mantenimiento en las Sedes Judiciales del Valle del Cauca.*”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Entidad procedió a revisar toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021.

Que el Presupuesto Oficial Estimado se estableció en la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$143.221.664,00) M/CTE Incluido IVA.**

Que la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, establece las actividades que la Entidad Compradora debe realizar en la Operación Secundaria.

En virtud de lo anterior, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca inició el proceso de contratación tal y como lo establece la “*Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021*”, así como lo dispuesto en el “*Anexo 2 - Anexo Técnico, Aspectos asociados con las Especificaciones de los materiales*”.

En consecuencia y teniendo en cuenta que la gran mayoría de ítems que requería la Entidad no se encontraban en el catálogo, se procedió a colocar el Evento de Solicitud de Información (RFI) No. 202837 en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante la cual se solicitó a los proveedores adscritos a la Región 4, diligenciar el valor de cada ítem que no estaba incluido en el catálogo, con el fin de establecer un precio promedio de mercado.

Dicho evento se colocó el día 25 de noviembre de 2025, con un plazo de respuesta hasta el día 28 de noviembre de 2025, respetando los términos contenidos en el Acuerdo Marco de Precios. En consecuencia, se recibió cotización por parte de tres (3) de los proveedores.

Que una vez consolidada la información con los precios suministrados por los proveedores en la respuesta del RFI, se estableció el valor promedio de mercado de cada elemento y con las cantidades totales se calculó el presupuesto oficial estimado, esto con base en las necesidades estimadas en el requerimiento suscrito por la Jefe de Grupo y Almacén, encontrando que para adquirir la totalidad de los ítems se requiere la suma de TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$313.287.745,00) M/CTE Incluido IVA.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la vigencia 2025 por los rubros PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS, APARATOS MÉDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN Y RELOJES, ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), METALES BÁSICOS y MAQUINARIA PARA USO GENERAL y las demás necesidades de la Seccional que fueron atendidas durante la presente vigencia, el Presupuesto Oficial Estimado que se estableció para la presente contratación, corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$143.221.664,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**

Que el día tres (3) de diciembre de 2025 se creó el Evento de Cotización y/o: Simulación No. 37563 de 2025 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, diligenciando el simulador que permite la creación de la solicitud de cotización, en esta se escogió el Acuerdo Marco a aplicar y el tipo de simulación (Compraventa Ferretería – Región 4), incluyendo todos los ítems requeridos por la Entidad, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día once (11) de diciembre de 2025 a las 05:00 p.m.

Una vez vencido el término para tal fin, los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización y/o Simulación No. 37563 de 2025, fueron:

No.	Proveedor	Valor Cotización
1	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 144.668.304,00
2	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 115.734.640,00
3	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 103.210.707,00
4	DEICY BRAVO JOJOA - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, Materiales de Construcción y Ferretería, IAD para la compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación	\$ 86.800.973,00
5	FERROESTACIÓN - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 144.668.304,00

** El orden de los proveedores presentado corresponde al arrojado en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

** La columna denominada "Valor Cotización" corresponde a la propuesta económica presentada por cada oferente, los cuales fueron corregidos aritméticamente por la Entidad.

Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación y demás miembros transitorios, mediante el oficio No. DESAJCLO25-6953 de fecha 15 de diciembre de 2025, la misma se reunió virtualmente el mismo día y en dicha reunión se revisó y verificó las cotizaciones allegadas en respuesta al evento de cotización.

Que conforme la cláusula No. 6 - Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 y la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPROVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021, “La Entidad debe corroborar que el Proveedor que resulte ganador en el evento de cotización efectivamente fue el que ofertó el menor precio. Por lo anterior la Entidad deberá realizar la verificación de la totalidad de las respuestas a la solicitud de cotización para constatar esta condición. En caso de identificar alguna inconsistencia con el simulador deberá

comunicar inmediatamente a Colombia Compra Eficiente (a través del administrador y/o supervisor del acuerdo) y abstenerse de colocar la orden de compra”.

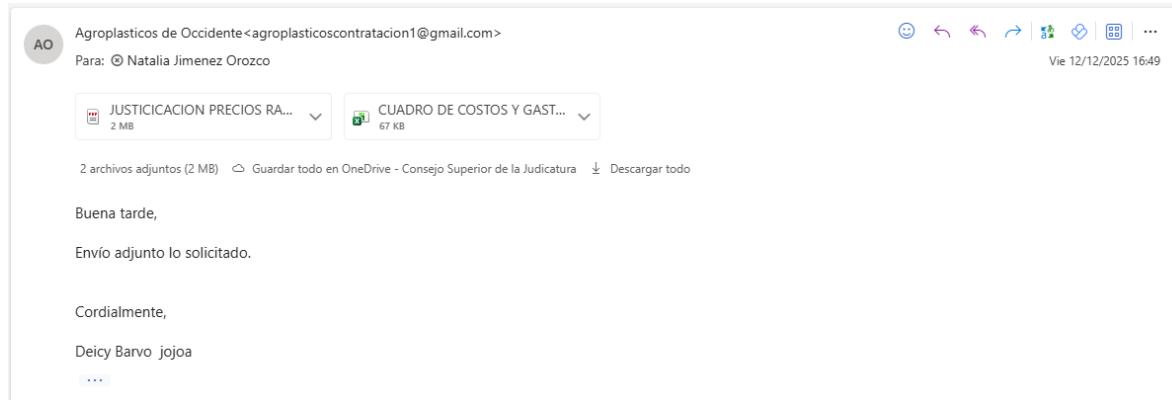
En virtud de lo anterior, la Entidad procedió a verificar, analizar y comparar las cotizaciones recibidas, evidenciando que:

- La propuesta presentada por los proveedores UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA y FERROESTACIÓN, excedieron el valor del presupuesto oficial estimado, por tanto, quedan inhabilitadas y no serán tenidas en cuenta en el presente proceso de selección.
- La propuesta presentada por el proveedor UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 presentó un descuento aproximado del 19% con base en el presupuesto oficial establecido por la Entidad, presentando el tercer menor valor.
- La propuesta presentada por el proveedor SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN presentó un descuento aproximado del 27% con base en el presupuesto oficial establecido por la Entidad, presentando el segundo menor valor.
- La propuesta presentada por la proveedora DEICY BRAVO JOJOA presentó un descuento aproximado del 39% con base en el presupuesto oficial establecido por la Entidad, siendo la proveedora que ofertó el menor precio.

Conforme lo anterior, la Entidad procedió a verificar la cotización más económica válida, encontrando que esta pertenece a la proveedora DEICY BRAVO JOJOA.

Que una vez revisada la cotización de la proveedora DEICY BRAVO JOJOA, se solicitó mediante oficio No. DESAJCLO25-6941 de fecha 12 de diciembre de 2025, el Registro Mercantil, el RUT, copia de la cédula de ciudadanía y certificado REDAM vigente. Así mismo, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento económico, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 05:00 p.m. del día 12 de diciembre de 2025.

Que la proveedora DEICY BRAVO JOJOA, allegó vía correo electrónico, la documentación requerida, en el término indicado por la Entidad, como se ilustra a continuación:



Que una vez revisada la documentación aportada por la proveedora, la Junta Asesora de Contratación de la Entidad, encuentra debidamente sustentada la aclaración de los precios ofertados y así mismo, en atención a la cláusula No. 6 del aludido Acuerdo Marco, la Entidad verificó que la proveedora presentó la Cotización de todos los ítems, y que la misma no se encuentran incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES, lo cual reposa en el expediente digital del proceso.

Por lo anterior, la Junta Asesora de Contratación estableció que la cotización presentada por la proveedora DEICY BRAVO JOJOA, se ajusta a los parámetros exigidos en el Evento de Cotización: Simulación No. 37563 de 2025, y que los valores ofrecidos satisfacen la necesidad de la Entidad, conforme lo exigido en la solicitud de cotización.

En consideración a lo anterior, la Junta Asesora de Contratación recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, colocar la orden

de compra derivada del Evento de Cotización y/o Simulación No. 37563 de 2025 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021, a nombre de la proveedora DEICY BRAVO JOJOA identificada con cédula de ciudadanía No. 59.706.955 expedida en La Unión - Nariño, por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$86.800.973,00) M/CTE Incluido IVA**, conforme los valores unitarios presentados en su cotización correspondiente a la No. 215555.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firman quienes intervieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

KAROL GUZMAN PORRAS
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES

NATALIA JIMÉNEZ OROZCO
Profesional Universitario
Área Administrativa



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:58 AM horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **59706955**

Apellidos y Nombres: **BRAVO JOJOA DEICY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75

– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

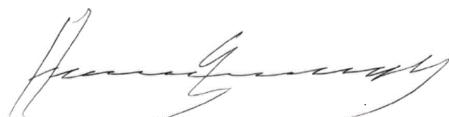
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de diciembre de 2025, a las 08:45:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	59706955
Código de Verificación	59706955251215084503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286173070



PIB
08:43:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEICY BRAVO JOJOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59706955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2025 08:46:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **59706955** y Nombre:
DEICY BRAVO JOJOA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130082205**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Campo código de verificación

Código de verificación

9D75J41QSP



Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 4 + 3?

7



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 59706955
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 01 diciembre 2025, 11:20 am

[VER PDF](#)

ACEPTAR



In

Di
ca



Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

opción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

[Portal anterior](#)

DEICY BRAVO JOJOA

[Volver al detalle](#)

Registro Único de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 127**Multas 0****Sanciones 0**

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

[Privacidad - Términos](#)

Valor Presupuesto	\$ 143.221.664,00
--------------------------	-------------------

No.	Proveedor	Valor Cotización	% Disminución	POSICIÓN
1	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 144.668.304,00	1,01%	X
2	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 115.734.640,00	-19,19%	3
3	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 103.210.707,00	-27,94%	2
4	DEICY BRAVO JOJOA - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, Materiales de Construcción y Ferretería, IAD para la compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación	\$ 86.800.973,00	-39,39%	1
5	FERROESTACIÓN - Materiales de Construcción y Ferretería	\$ 144.668.304,00	1,01%	X

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	PROVEEDOR UTI SOLUCIONES PARA COLMOS						PROVEEDOR SOLUCIONES INTEGRALIS UNION						PROVEEDOR SOLUCIONES INTEGRALIS UNION					
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
1	REFRESCOS DE 21 TONELADES	JUEGO DE 12	\$ 1.902,344.00	\$ 1.902,344.00	0.10%	\$ 1.618,529.00	\$ 1.618,529.00	0.10%	\$ 307,521.00	\$ 307,521.00	0.10%	\$ 1.694,234.15	\$ 1.694,234.15	0.10%	\$ 191,078.40	\$ 1.191,078.40	0.10%	\$ 1.155,750.00	\$ 1.155,750.00	
2	TALACOD MARITLLO DEMOLCEDOR P/ROMPEPIEDRAS (INCLUYE, CARRO DE TRANSPORTE Y JUEGO DE 12 BOLSAS)	JUEGO DE 12	\$ 12,543,332.00	\$ 12,669,043.00	0.10%	\$ 407,211.00	\$ 15,076,161.00	0.10%	\$ 135,234.74	\$ 10,305,235.00	0.10%	\$ 1.925,605.00	\$ 1.925,605.00	0.10%	\$ 304,000.00	\$ 1.976,000.00	0.10%	\$ 1.507,161.00	\$ 1.507,161.00	
3	JUEGO DE 12 BOLSAS CON RACHET CARRERA MAMBA 800G	JUEGO DE 12	\$ 165,374.00	\$ 165,374.00	0.10%	\$ 31,719.00	\$ 195,663.00	0.10%	\$ 97,334.00	\$ 133,555.00	0.10%	\$ 29,375.00	\$ 138,980.00	0.10%	\$ 103,783.00	\$ 103,783.00	0.10%	\$ 198,620.00	\$ 198,620.00	
4	PISTOLA CALIFORNIA REFRACTADA PARA SILENCIO DE CM - INCLUIDAS 2 BOQUILLAS	JUEGO DE 12	\$ 86,750.00	\$ 87,626.00	0.10%	\$ 16,648.00	\$ 104,275.00	0.10%	\$ 72,935,925	\$ 70,101.00	0.10%	\$ 13,319.00	\$ 83,240.00	0.10%	\$ 52,075.00	\$ 98,980.00	0.10%	\$ 62,365.00	\$ 62,365.00	
5	PISTOLA PARA LAZOS (TODA) 20V PAZERICA	JUEGO DE 12	\$ 84,750.00	\$ 85,626.00	0.10%	\$ 16,941.00	\$ 112,794.00	0.10%	\$ 70,466.00	\$ 4,995,124.00	0.10%	\$ 17,480.00	\$ 85,626.00	0.10%	\$ 56,150.00	\$ 5,396,092.00	0.10%	\$ 423,867.00	\$ 706,446.00	
6	SONDADORA 100% ALUMINIO	JUEGO DE 12	\$ 84,750.00	\$ 85,626.00	0.10%	\$ 16,941.00	\$ 112,794.00	0.10%	\$ 70,466.00	\$ 4,995,124.00	0.10%	\$ 17,480.00	\$ 85,626.00	0.10%	\$ 56,150.00	\$ 5,396,092.00	0.10%	\$ 423,867.00	\$ 706,446.00	
7	PAÑA DE PINE 9 X 1000 MM X 1000 MM	JUEGO DE 12	\$ 9,450,000.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 4,343,513.00	\$ 4,343,513.00	
8	PAÑA DE PINE 9 X 1000 MM X 1000 MM	JUEGO DE 12	\$ 9,450,000.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 4,343,513.00	\$ 4,343,513.00	
9	PAÑA DE PINE 9 X 1000 MM X 1000 MM	JUEGO DE 12	\$ 9,450,000.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 1,543,150.00	\$ 9,450,000.00	0.10%	\$ 5,474,213.00	\$ 5,474,213.00	0.10%	\$ 4,343,513.00	\$ 4,343,513.00	
10	ROTOMILLER 25X MAX 10W - 19 J	JUEGO DE 12	\$ 7,991,172.00	\$ 7,989,675.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 36,015,152.00	0.10%	\$ 18,730,304.00	\$ 5,295,901.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 49,276,000.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 49,276,000.00	0.10%	\$ 4,195,780.00	\$ 4,195,780.00	
11	ROTOMILLER 25X MAX 10W - 19 J	JUEGO DE 12	\$ 7,991,172.00	\$ 7,989,675.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 36,015,152.00	0.10%	\$ 18,730,304.00	\$ 5,295,901.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 49,276,000.00	0.10%	\$ 49,276,000.00	\$ 49,276,000.00	0.10%	\$ 4,195,780.00	\$ 4,195,780.00	
12	SIERRA CIRCULAR 14" 4500 WATTS	JUEGO DE 12	\$ 602,363.00	\$ 608,144.00	0.10%	\$ 15,547.00	\$ 72,591,000.00	0.10%	\$ 48,515,000.00	\$ 48,515,000.00	0.10%	\$ 92,438.00	\$ 579,954.00	0.10%	\$ 387,331.00	\$ 387,331.00	0.10%	\$ 35,678.00	\$ 35,678.00	
13	SIERRA CIRCULAR 14" 4500 WATTS	JUEGO DE 12	\$ 602,363.00	\$ 608,144.00	0.10%	\$ 15,547.00	\$ 72,591,000.00	0.10%	\$ 48,515,000.00	\$ 48,515,000.00	0.10%	\$ 92,438.00	\$ 579,954.00	0.10%	\$ 387,331.00	\$ 387,331.00	0.10%	\$ 35,678.00	\$ 35,678.00	
14	TAQUERO PERGOLA AUTOMATICO	JUEGO DE 12	\$ 861,305.00	\$ 898,904.00	0.10%	\$ 13,035.00	\$ 11,997,046.00	0.10%	\$ 165,282.00	\$ 130,186.00	0.10%	\$ 861,305.00	\$ 898,904.00	0.10%	\$ 165,282.00	\$ 165,282.00	0.10%	\$ 51,942.00	\$ 51,942.00	
15	LUMICOM 12V CENTRALINA 18 VATAZ	JUEGO DE 12	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 3,385,354.00	0.10%	\$ 185,354.00	\$ 185,354.00	0.10%	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 221,000.00	0.10%	\$ 45,345.00	\$ 45,345.00	
16	ALTAFONIA 12V 100W	JUEGO DE 12	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 3,385,354.00	0.10%	\$ 185,354.00	\$ 185,354.00	0.10%	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 221,000.00	0.10%	\$ 45,345.00	\$ 45,345.00	
17	ALTAFONIA ELECTROBLASTA	JUEGO DE 12	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 3,385,354.00	0.10%	\$ 185,354.00	\$ 185,354.00	0.10%	\$ 1,152,512.00	\$ 1,184,312.00	0.10%	\$ 221,000.00	\$ 221,000.00	0.10%	\$ 45,345.00	\$ 45,345.00	
18	JUEGO DE ALACAS DEDICADOS ANTISEÑALES	JUEGO DE 12	\$ 198,850.00	\$ 200,623.00	0.10%	\$ 38,126.00	\$ 234,789.00	0.10%	\$ 160,530.00	\$ 160,530.00	0.10%	\$ 30,501.00	\$ 191,031.00	0.10%	\$ 26,417.00	\$ 26,417.00	0.10%	\$ 22,876.00	\$ 22,876.00	
19	PAÑA DE ALACAS DEDICADOS ANTISEÑALES	JUEGO DE 12	\$ 198,850.00	\$ 200,623.00	0.10%	\$ 38,126.00	\$ 234,789.00	0.10%	\$ 160,530.00	\$ 160,530.00	0.10%	\$ 30,501.00	\$ 191,031.00	0.10%	\$ 26,417.00	\$ 26,417.00	0.10%	\$ 22,876.00	\$ 22,876.00	
20	PAÑA DE ALACAS DEDICADOS ANTISEÑALES	JUEGO DE 12	\$ 198,850.00	\$ 200,623.00	0.10%	\$ 38,126.00	\$ 234,789.00	0.10%	\$ 160,530.00	\$ 160,530.00	0.10%	\$ 30,501.00	\$ 191,031.00	0.10%	\$ 26,417.00	\$ 26,417.00	0.10%	\$ 22,876.00	\$ 22,876.00	
21	PAÑA DE ALACAS DEDICADOS ANTISEÑALES	JUEGO DE 12	\$ 198,850.00	\$ 200,623.00	0.10%	\$ 38,126.00	\$ 234,789.00	0.10%	\$ 160,530.00	\$ 160,530.00	0.10%	\$ 30,501.00	\$ 191,031.00	0.10%	\$ 26,417.00	\$ 26,417.00	0.10%	\$ 22,876.00	\$ 22,876.00	
22	JUEGO DE 12 DISFRACES DEPORTIVOS Y ESTILO TRUPER	JUEGO DE 12	\$ 186,134.00	\$ 186,134.00	0.10%	\$ 26,723.00	\$ 221,737.00	0.10%	\$ 20,613,630.00	\$ 150,411.00	0.10%	\$ 26,723.00	\$ 221,737.00	0.10%	\$ 20,613,630.00	\$ 20,613,630.00	0.10%	\$ 188,041.43	\$ 188,041.43	
23	COTAPORTA DE TUBO 10MM X 10M	JUEGO DE 12	\$ 129,101.00	\$ 130,405.00	0.10%	\$ 24,777.00	\$ 155,180.00	0.10%	\$ 19,622.00	\$ 124,146.00	0.10%	\$ 97,764.00	\$ 124,146.00	0.10%	\$ 14,866.00	\$ 130,100.00	0.10%	\$ 24,777.00	\$ 155,180.00	
24	COTAPORTA DE TUBO 10MM X 10M	JUEGO DE 12	\$ 129,101.00	\$ 130,405.00	0.10%	\$ 24,777.00	\$ 155,180.00	0.10%	\$ 19,622.00	\$ 124,146.00	0.10%	\$ 97,764.00	\$ 124,146.00	0.10%	\$ 14,866.00	\$ 130,100.00	0.10%	\$ 24,777.00	\$ 155,180.00	
25	MARTELLO UNI-CURVO CON MANGO DE FIBRA DE VIDRO 2000 255 GR	JUEGO DE 12	\$ 129,101.00	\$ 130,405.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 147,980.00	0.10%	\$ 18,902.00	\$ 148,980.00	0.10%	\$ 18,902.00	\$ 148,980.00	0.10%	\$ 14,866.00	\$ 148,980.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 23,627.00	
26	ESPATULA LA 5"	JUEGO DE 12	\$ 6,463,486.00	\$ 6,467,907.00	0.10%	\$ 8,912.00	\$ 55,891.00	0.10%	\$ 37,925.00	\$ 44,656.00	0.10%	\$ 29,551.00	\$ 55,891.00	0.10%	\$ 37,925.00	\$ 44,656.00	0.10%	\$ 46,607.00	\$ 46,607.00	
27	ESPATULA LA 5"	JUEGO DE 12	\$ 6,463,486.00	\$ 6,467,907.00	0.10%	\$ 8,912.00	\$ 55,891.00	0.10%	\$ 37,925.00	\$ 44,656.00	0.10%	\$ 29,551.00	\$ 55,891.00	0.10%	\$ 37,925.00	\$ 44,656.00	0.10%	\$ 46,607.00	\$ 46,607.00	
28	LLAVILAS ACERO INOXIDABLE	JUEGO DE 12	\$ 63,586.00	\$ 64,228.00	0.10%	\$ 12,203.00	\$ 76,431.00	0.10%	\$ 22,929,300.00	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 8,182,620	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 48,880.00	\$ 48,880.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 23,627.00	
29	LLAVE DE BAGUA 16 HECHAS EN ALUMINIO	JUEGO DE 12	\$ 63,586.00	\$ 64,228.00	0.10%	\$ 12,203.00	\$ 76,431.00	0.10%	\$ 22,929,300.00	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 8,182,620	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 48,880.00	\$ 48,880.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 23,627.00	
30	LLAVE DE BAGUA 16 HECHAS EN ALUMINIO	JUEGO DE 12	\$ 63,586.00	\$ 64,228.00	0.10%	\$ 12,203.00	\$ 76,431.00	0.10%	\$ 22,929,300.00	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 8,182,620	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 48,880.00	\$ 48,880.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 23,627.00	
31	LLAVE DE BAGUA 16 HECHAS EN ALUMINIO	JUEGO DE 12	\$ 63,586.00	\$ 64,228.00	0.10%	\$ 12,203.00	\$ 76,431.00	0.10%	\$ 22,929,300.00	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 8,182,620	\$ 181,922.00	0.10%	\$ 48,880.00	\$ 48,880.00	0.10%	\$ 23,627.00	\$ 23,627.00	
32	PISTOLA DE TACO 18/24 PLASDUR G-12 LINDAS	JUEGO DE 12	\$ 131,188.00	\$ 222,412.00	0.10%	\$ 61,258.00	\$ 383,670.00	0.10%	\$ 25,972,670.00	\$ 25,973,000.00	0.10%	\$ 49,007.00	\$ 306,937.00	0.10%	\$ 203,191.00	\$ 203,191.00	0.10%	\$ 36,367.00	\$ 36,367.00	
33	DISCO CORTE DE METAL 12" X 1/2" X 10' PLASDUR G-12 LINDAS	JUEGO DE 12	\$ 131,188.00	\$ 222,412.00	0.10%	\$ 61,258.00	\$ 383,670.00	0.10%	\$ 25,972,670.00	\$ 25,973,000.00	0.10%	\$ 49,007.00	\$ 306,937.00	0.10%	\$ 203,191.00	\$ 203,191.00	0.10%	\$ 36,367.00	\$ 36,367.00	
34	DISCO CORTE DE METAL 12" X 1/2" X 10' PLASDUR G-12 LINDAS	JUEGO DE 12	\$ 131,188.00	\$ 222,412.00	0.10%	\$ 61,258.00	\$ 383,670.00	0.10%	\$ 25,972,670.00	\$ 25,973,000.00	0.10%	\$ 49,007.00	\$ 306,937.00	0.10%	\$ 203,191.00	\$ 203,191.00	0.10%	\$ 36,367.00	\$ 36,367.00	
35	DISCO CORTE DE METAL 12" X 1/2" X 10' PLASDUR G-12 LINDAS	JUEGO DE 12	\$ 131,188.00	\$ 222,412.00	0.10%	\$ 61,258.00	\$ 383,670.00	0.10%	\$ 25,972,670.00	\$ 25,973,000.00	0.10%	\$ 49,007.00	\$ 306,937.00	0.10%	\$ 203,191.00	\$ 203,191.00	0.10%	\$ 36,367.00	\$ 36,367.00	
36	DISCO CORTE DE METAL 12" X 1/2" X 10' PLASDUR G-12 LINDAS	JUEGO DE 12	\$ 131,188.00	\$ 222,412.00	0.10%	\$ 61,258.00	\$ 383,670.00	0.10%	\$ 25,972,670.00	\$ 25,973,000.00	0.10%	\$ 49,007.00	\$ 306,937.00	0.10%	\$ 203,191.00	\$ 203,191.00	0.10%	\$ 36,367.00	\$ 36,367.00	
37	SET DE PLATAS 100% PLATA 999 MIL	JUEGO DE 12	\$ 83,202.00	\$ 84,042.00	0.10%	\$ 15,998.00	\$ 200,200.00	0.10%	\$ 67,233.94	\$ 67,234.00	0.10%	\$ 15,998.00	\$ 84,042.00	0.10%	\$ 52,947.00	\$ 106,000.00	0.10%	\$ 12,774.00	\$ 12,774.00	
38	SET DE PLATAS 100% PLATA 999 MIL	JUEGO DE 12	\$ 83,202.00	\$ 84,042.00	0.10%	\$ 15,998.00	\$ 200,200.00	0.10%	\$ 67,233.94	\$ 67,234.00	0.10%	\$ 15,998.00	\$ 84,042.00	0.10%	\$ 52,947.00	\$ 106,000.00	0.10%	\$ 12,774.00	\$ 12,774.00	
39	CARRETILLA DE ALUMINIO CON RAYAS	JUEGO DE 12	\$ 58,366.00	\$ 58,956.00	0.10%	\$ 11,202.00	\$ 76,198.00	0.10%	\$ 140,316.00	\$ 140,316.00	0.10%	\$ 98,961.00	\$ 140,316.00	0.10%	\$ 37,142.00	\$ 98,961.00	0.10%	\$ 7,605.00	\$ 7,605.00	
40	VISOR EN ACRILICO PARA 100% PLATA CON REFORZOS	JUEGO DE 12	\$ 26,499.00	\$ 47,734.00	0.10%	\$ 7,499.00	\$ 104,908.00	0.10%	\$ 77,078.00	\$ 77,078.00	0.10%	\$ 10,480.00	\$ 104,908.00	0.10%	\$ 14,816.00	\$ 14,816.00	0.10%	\$ 11,908.00	\$ 11,908.00	
41	VISOR EN ACRILICO PARA 100% PLATA CON REFORZOS	JUEGO DE 12	\$ 26,499.00	\$ 47,734.00	0.10%	\$ 7,499.00														